

## **El Ayuntamiento de la Vila y la Asociación Casco Antiguo ultiman la ordenanza de acceso restringido al Centro Histórico**

La ordenanza reguladora, donde se refleja la prohibición de circular con vehículos a motor por el casco antiguo de la ciudad, entrará en vigor a partir del 1 de diciembre

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa a través de la concejalía de Seguridad Ciudadana junto con varios agentes del Cuerpo de Policía Local han mantenido una reunión con los representantes de la Asociación Casco Antiguo para informarles sobre la entrada en vigor de la ordenanza que limitará los accesos al centro histórico de la ciudad a partir del próximo mes. En esta reunión ha estado la concejala de Seguridad Ciudadana, Isabel Perona la cual ha explicado que se realizará un seguimiento conjunto para comprobar la evolución de la implantación y de este modo hacer coparticipes a los vecinos y vecinas del entorno. La implantación se llevará a cabo empatizando con la ciudadanía que reside en el casco histórico dándoles todas las facilidades e informaciones a través de una dirección de correo electrónico que la concejalía ha puesto en marcha con el fin de poder resolver todas las dudas y contratiempos que se puedan producir. El correo electrónico es [accesocentro@villajoyosa.com](mailto:accesocentro@villajoyosa.com) Desde ya, los vecinos y vecinas pueden solicitar a través de ese mail una moratoria de dos meses mientras se les terminan de tramitar los permisos para acceder de forma legal con una duración de 5 años y así no ser denunciados. En el caso de los hoteles y empresas que se encuentran en el casco antiguo podrán utilizar el canal para informar de los vehículos que tengan que acceder a mes vencido sin necesidad de autorización previa. Los transportistas y demás usuarios que necesiten acceder de forma esporádica podrán notificarlo durante los próximos 7 días y así evitar ser sancionados. La concejala de Seguridad Ciudadana, Isabel Perona ha declarado que el ayuntamiento está haciendo un gran esfuerzo para lograr el éxito de este proyecto con el que se cumple el Bando firmado por el Alcalde la Vila Joiosa hace unos días. Perona ha agradecido la buena disposición de la Asociación Casco Antiguo y el trabajo que está desarrollando el Cuerpo de Policía Local.

**Noticia publicada el 11 de Noviembre de 2020**

**Fuente:**Fuente propia

**Categoria:**Policía Local.

